

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

2761

Anuncio de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía de apertura de trámite de información pública para la solicitud de cambio de régimen jurídico de proyecto de interés industrial estratégico (PIE) a proyecto de interés autonómico energético (PIAE) de la agrupación «Almacenamiento Calvià Bess 1 y 2», situada en la calle de Alicante n.º 64 del polígono de Son Bugadelles, 07183 término municipal de Calvià (exp. BAT 2024/10075)

El día 25 de julio de 2024 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB n.º 98) el anuncio de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía de apertura del trámite de información pública relativo a la solicitud de proyecto de interés industrial estratégico, a la declaración de impacto ambiental ordinaria y a la autorización administrativa previa y de construcción de la agrupación «Almacenamiento Calvià Bess 1 y 2», situada en la calle de Alicante n.º 64 del polígono de Son Bugadelles, término municipal de Calvià (exp. BAT 2024/10075).

Como resultado del trámite de información pública, el promotor ha presentado una solicitud de cambio de régimen jurídico en los siguientes términos:

— Solicitud de cambio de régimen jurídico, de forma que el proyecto sea tramitado como proyecto de interés autonómico energético (PIAE), al amparo del artículo 43 de la Ley 10/2019, de 22 de febrero, de Cambio Climático y Transición Energética, en la redacción dada por el artículo 26.3 de la Ley 7/2024, de 11 de diciembre, de medidas urgentes de simplificación y racionalización administrativas de las administraciones públicas de las Illes Balears.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears; el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, y la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias, en que se regula el procedimiento de declaración de interés autonómico energético, se somete a información pública la petición formulada por la entidad EFM Balears Sostenible 02, SL, relativa a la obtención de la declaración de proyecto de interés autonómico energético para las instalaciones eléctricas, cuyas características principales se indican a continuación.

Exp.: BAT 2024/10075

— Denominación de la instalación: agrupación de «Almacenamiento Calvià Bess 1 y 2», formada por el proyecto «Almacenamiento Calvià Bess 1. Sistema de almacenamiento de baterías (Bess) Standalone. Infraestructura mediana tensión y línea de evacuación» y el proyecto «Almacenamiento Calvià Bess 2. Sistema de almacenamiento de baterías (Bess) Standalone. Infraestructura media tensión y línea de evacuación», situados en la calle de Alicante n.º 64 del polígono de Son Bugadelles, 07183 término municipal Calvià.

— Término municipal: Calvià.

— Presupuesto Calvià Bess 1: 8.089.201,36 euros.

— Presupuesto Calvià Bess 2: 2.143.240,15 euros.

— Descripción: la actuación consiste en la construcción de un sistema de almacenamiento de energía por baterías en la modalidad aislada situado en la calle de Alicante n.º 64 del polígono de Son Bugadelles, 07183 Calvià. Con capacidad de acceso a la generación de 10 MW para Calvià Bess 1 y 3 MW para Calvià Bess 2, y una energía de almacenamiento de 20 MWh para Calvià Bess 1 y 6 MWh para Calvià Bess 2.

Todo ello se hace público para conocimiento general, especialmente para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, y para que cualquier persona interesada pueda examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental en la Sede Electrónica de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático (<http://energia.caib.es>), en el apartado de exposición pública de proyectos en trámite (exp. 2024/10075).





Al mismo tiempo, de acuerdo con el artículo 126 del Real Decreto 1955/2000, pueden formularse las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días hábiles a contar a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio.

Así mismo, esta publicación se hace a los efectos de notificación establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*17 de marzo de 2026*)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía,
(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

